



GUATEMALA, G. A.

Febrero 1º de 1950

Señor Rector:

Me es honroso dirigirme a Ud. para rogarle se sirva considerar la consulta, que en caracter de urgente, le formulo sobre calidad y duracion de los cargos directivos en la Union de Universidades Latino-Americanas.

Motiva la consulta el hecho de que el 1º de Marzo de 1950 termina mi período como rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otro tanto puede acontecer a los vicepresidentes de la Union.

Al ser designado presidente de la Union de Universidades Latino Americanas, se dijo: al Dr. Carlos Martinez Durán, presidente del Ier. Congreso Latino-Americano de Universidades y Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y, de acuerdo con los poderes que me otorgaron designé vicepresidentes de la Union, a los rectores de las Universidades de Mexico y Panamá, Dres. Luis Garrido y Octavio Mendez Pereira, respectivamente. En tal virtud ruego a Ud. pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- 1º Las designaciones de presidente de la Union de Universidades Latino-Americanas y Vicepresidentes de la misma, son en función del cargo rectoral, temporales, o definitivas, personales.
- 2º Si las designaciones hechas se entienden por el período comprendido entre la celebracion del Congreso de Guatemala y la proxima Asamblea de la Union de Chile, en 1952, en la que se hará entrega de los cargos directivos a los nuevos nombrados. (A este respecto nada dicen los estatutos de la Union y otras resoluciones.)

Encareciendole su inmediata respuesta aerea, me suscribo con toda consideracion afectisimo seguro servidor:



Carlos Martínez Durán
Rector.

Sr. Rector de la Universidad Católica
Mons. Carlos Casanueva
Santiago de Chile.

ARCHIVO HISTÓRICO
PÚBLICO
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

RUEGASE CONTESTAR POR CORREO AEREO